EL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE SOACHA

HACE CONSTAR:

Que dentro de la planta de personal del IMRDS no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado para ejecutar las actividades de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO APOYO ADMINISTRATIVO, LOGÍSTICO Y OPERATIVO DE LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IMRDS** que corresponde al Banco De Proyecto **BMP2020257540069**

Igualmente, que los honorarios y el perfil anteriormente mencionado, se encuentra acorde a lo estipulado en la Resolución No. 001 de enero 5 de 2021 "Por la cual se determinan los requisitos, perfiles y honorarios para los contratistas del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha para la vigencia 2021.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIÓN	CANTIDAD
1	PERSONA NATURAL	Persona natural	1
2	TÉCNICO	Técnico en auxiliar administrativo, gestión administrativa, gestión documental, gestión logística y/o afines	1
3	EXPERIENCIA	Experiencia laboral	6 meses

JUAN CARLOS SANCHEZ GAMA
Subdirector Administrativo Y Financiero
IMRDS

Proyectó: Amanda Cespedes Rocha - Abogado de Contratación.